

[Noticias económicas importantes](#) [Noticias de Minería y Energía](#) [Noticias empresariales](#)[Noticias petroleras](#)

## Fiscalía radica acusación contra Ricardo Roa por presunto tráfico de influencias en caso del Penthouse 901

Roa habría utilizado su posición para favorecer intereses particulares relacionados con el empresario y contratista Juan Guillermo Mancera.



Por: Paula Murcia Molano - 2026-06-09



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**. Imagen: Presidencia

Compártelo en:



La Fiscalía General de la Nación dio un nuevo paso en el proceso judicial contra el presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, al radicar el escrito de acusación por el delito de tráfico de influencias de servidor público.

La medida se da en el marco de la investigación relacionada con la compra del denominado Penthouse 901, ubicado en el exclusivo barrio El Chicó, en el norte de Bogotá.

Con esta actuación, revelada por Caracol Radio y Blu Radio, el ente acusador formaliza la acusación ante los jueces de conocimiento y solicita el inicio de la etapa de juicio, luego de haber imputado cargos al directivo en marzo de este año. En esa oportunidad, Roa rechazó los señalamientos y se declaró inocente.

La investigación gira alrededor de la adquisición del apartamento 901, un penthouse ubicado en El Chicó que Roa compró en diciembre de 2022 por \$1.800 millones. Según la Fiscalía, el inmueble habría sido adquirido con un descuento significativo frente a su valor comercial, que fue estimado en cerca de \$2.727 millones. El ente investigador calcula que la rebaja obtenida habría alcanzado los \$927 millones, equivalentes a cerca del 34 % del valor del inmueble.

terreno en  
Medellín: 88 %  
de los usuarios

La tesis de la Fiscalía sostiene que, una vez llegó a la presidencia de **Ecopetrol** en abril de 2023, Roa habría utilizado su posición para favorecer intereses particulares relacionados con el empresario y contratista Juan Guillermo Mancera. De acuerdo con la imputación, entre agosto de 2024 y enero de 2025 habría realizado gestiones para que la filial Hocol adjudicara proyectos a empresas vinculadas a Mancera, entre ellos el proyecto de gasificación Chuchupa-Ballena.

Según el ente acusador, esas actuaciones constituirían un uso indebido de la influencia derivada de su cargo como máximo directivo de la petrolera estatal para beneficiar intereses privados.

### Roa niega las acusaciones

Durante la audiencia de imputación realizada en marzo, Ricardo Roa negó haber cometido irregularidades y no aceptó el cargo de tráfico de influencias. Su defensa ha sostenido que la compra del inmueble fue legal y ha presentado documentación financiera para demostrar el origen de los recursos utilizados en la transacción.

La radicación del escrito de acusación marca ahora el paso previo al juicio, escenario en el que la Fiscalía buscará demostrar que existió un intercambio de favores relacionado con la compra del apartamento, mientras que la defensa insistirá en que no hubo conducta delictiva ni aprovechamiento indebido del cargo.

Tags: [Noticias](#) [Valora](#) [Analitik](#)



[Inscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



[Síguenos en WhatsApp channels](#)



[¿Ya eres Premium? Suscríbete acá](#)

### También te puede interesar:



**Restrepo propone revivir descuentos en parafiscales para incentivar contratación de jóvenes en Colombia**



**Dólar en Colombia baja a \$3.569; inflación al alza y tregua en Medio Oriente marcan la pauta**



**El cambio que obligará a miles de empresas a anticipar más dinero a la DIAN**

**Te recomendamos leer:** ✕

Uber Taxi gana terreno en Medellín: 88 % de los usuarios se sienten seguros usando la app

[Ver más](#) [Cerrar](#)

[Contacto](#)